ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021, DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE N.º 2 RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2021-663330

Título: SERVICIO DE INSTALACIÓN DE BARRERA DE SEGURIDAD E IMPLANTACIÓN DE PROTECTORES PARA MOTORISTAS EN LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA.

LOTE 1. RED INTERCOMARCAL DE LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA Y GRANADA. (07-AA-3228-00-00-CS).
LOTE 2. RED COMPLEMENTARIA DE LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y MÁLAGA. (07-AA-3233-00-00-CS).
LOTE 3. RED BÁSICA DE LAS PROVINCIAS DE HUELVA Y SEVILLA. (07-AA-3227-00-00-CS).

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 14 de diciembre de 2021, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 26 de octubre de 2021, que abajo se relacionan:

PRESIDENCIA:
José Manuel Fernández Luque, Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Cecilia Conradi Fernández. Representante de la Asesoría Jurídica.
Isidora Martín Cuaresma. Representante de la Intervención Delegada.
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.
Juan José Martín Rodríguez. Jefe del Servicio de Planificación. Dirección General de Infraestructuras.

SECRETARÍA:
Juan Carlos Chiara Sánchez. Jefe del Departamento de Contratación. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta n.º 1 de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación, la Mesa de Contratación revisa la documentación aportada a través de la aplicación SiREC-Portal de licitación electrónica, por las empresas que fueron requeridas para subsanar la documentación del sobre n.º 1, constatándose que la documentación es correcta y que por tanto todas las empresas licitadoras continúan en el procedimiento de contratación.

Seguidamente, el Presidente declara abierto el acto, procediéndose a la apertura de los sobres nº. 2 a través de la aplicación SiREC-Portal de licitación electrónica, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación que implican un juicio de valor.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, la Secretaría de la Mesa de contratación remite electrónicamente los sobres n.º 2 a la Comisión Técnica designada al efecto, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY5747M8LQ54A4D85ZE67W645ABXRX	Fecha	20/01/2022
Firmado Por	JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE		
	JUAN CARLOS CHIARA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

Por la Presidencia se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman el Presidente y el Secretario de la Mesa de contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y que será publicada en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

EL PRESIDENTE
Fdo.: José Manuel Fernández Luque

EL SECRETARIO
Fdo.: Juan Carlos Chiara Sánchez

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY5747M8LQ54A4D85ZE67W645ABXRX	Fecha	20/01/2022
Firmado Por	JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE		
	JUAN CARLOS CHIARA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2